

Dieste martes.



SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

Ordinario Martes 3 de Noviembre 1733

En la muy Noble y Real Cuidad de Mexico y Sala de las Casas de la Corte de Ella, a tres de Noviembre de mill setecientos treinta y tres los muy Ill^{ms} Señores, Justicia de Justicia, a Celebrar Cauido ordinario como lo acostumbra en a Saver...

Seiando Joseph Suero: Joseph de Huerta: Lorenzo Alonso de Molina: Andres Espinosa: Bernabe Ballejo: Juan Diaz de salem: Joseph de la Puente: Francisco Lico: Augustin de Huerta: y Joseph Abadia Jurados =

Hize relacion de la Citacion mandada hacer a este Cauido para Confeir y Resolver. En Vista de la proposicion que en el año recedente hizo el Sr. D. Joseph Lico, Lexidor a fin de que el Sr. Don Juan Antonio Navarro Renuncie el Oficio de Lexidor que Exerce por ser yncompatible con el Empleo de Administrador de Rentas de agua ardiente: que tiene a su cargo y Obtener aun tiempo la Auogazia de Rentas Prouinciales en fuerza del Real Despacho que esta Ciudad tiene ganada en el año pasado de mill seiscientos Ochenta y tres de que a si mismo se hizo relacion y del Informe de los Auogados sobre si Obsta la asistencia del Sr. D. Chiriquial de Lison en este Cauido por ser Cuñado de dho. Sr. Don Juan Antonio Navarro En que dicen les parece no deve asistir ynterin se trata y se resuelve sobre esta dependiencia por las razones que constan de dicho ynforme que Original se pone en este libro capitular y el del thenor sigue =

Aquí el Informe

señalado por el Sr. D. Juan Antonio Navarro, no se ha de ver por señado m. de Navarro

